

**Resumen de la Mesa Sectorial extraordinaria de Educación
(5 de julio de 2018)**

La reunión se inicia a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de Patrimonio del edificio III Milenio, sita en la Avda. Valhondo s/n de Mérida.

Asistentes por la Administración: Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente), Jesús Andrés Serrano Diego (Jefe del Servicio de Inspección)

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA de Mesa Sectorial extraordinaria.

1. Decreto _____ de _____, por el que se declara de utilidad pública el desempeño de una segunda actividad en el sector público en el ámbito musical docente e interpretativo.

Desde el sindicato PIDE Solicitamos el cambio de articulado para que sea de aplicación a todos los docentes de todos los cuerpos de enseñanza, debido a que cualquier docente, si cumple los requisitos para poder formar parte puntual de cualquier Orquesta Públicas de Extremadura, pueda hacerlo sin incurrir en incompatibilidad.

La propuesta es rechazada por la administración y volvemos a insistir en nuestra posición, expresando la discriminación al resto de los docentes a participar, por no ser del Cuerpo de Conservatorio.

Finalizada la Mesa intentamos comunicar a la administración las siguientes cuestiones:

1. Problemas en algunos tribunales con las listas de nuevo acceso al estar mal informados y creer que lo correcto es incluir a los que han superado el 25% del práctico.
2. Habrá listas ordinarias de interinos con menos integrantes que este curso. La Consejería si no quiere problemas debería convocar listas extraordinarias o las supletorias entrar en vigor el próximo curso.
3. Descoordinación entre provincias y falta de información oficial.

La administración nos negó poder plantear estas observaciones.